



**SESIÓN PLENARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos)

**4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 355, relativa a rechazar cualquier propuesta del Gobierno de la Nación que pretenda imponer la censura en las redes sociales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0355]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

Silencio, por favor.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 355, relativa a rechazar cualquier propuesta del Gobierno de la nación que pretende imponer la censura en las redes sociales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Permítanme empezar leyendo una parte del decreto de las Cortes de Cádiz de 10 de noviembre de 1.810 por el que se proclamó por primera vez en España la libertad de imprenta y de expresión eliminando la censura previa para los escritos políticos. Miren el referido decreto decía: "se reconoce la libertad de escribir imprimir y publicar las ideas políticas sin necesidad de licencia". Bien pues 215 años después pareciera que no hemos aprendido nada. El Gobierno de Pedro Sánchez en su deriva totalitaria ha decidido pues, con una burda excusa, censurar las redes sociales, cerrarnos la boca, silenciarnos y convertirnos en un rebaño que se trague el relato oficialista sin rechistar.

La libertad de expresión no es un regalo del Estado, es precisamente la línea roja que separa la democracia de la dictadura. Resulta curioso que el precursor de todos los cordones sanitarios en las Cortes Generales argumente ahora una supuesta lucha contra la polarización, mientras -eso sí- dibuja un horizonte de intervencionismo estatal sin precedentes.

Es el cinismo elevado a la categoría de Boletín Oficial del Estado, convierte en la televisión pública en tele Sánchez un monólogo unidireccional, pero eso, sí pagado por todos y pretende que el único espacio donde aún prima la pluralidad, que son precisamente las redes sociales, se someta a las restricciones de su comité de la verdad.

Señorías, miremos a Europa, porque lo que intentan aplicar aquí tiene unos precedentes nefastos, y me refiero a la ley de servicios digitales que se vendió en su día como un escudo, cuando en realidad es una censura digital encubierta. Fíjense en el caso de "X", antes denominado Twitter, hace unos meses, como todos saben, multaron a esta plataforma con 120.000.000 de euros, y su delito se preguntarán, fue precisamente no doblegarse a censurar lo que Bruselas indicaba.

En Alemania el miedo a las multas -astronómicas, por cierto-, ha provocado que se borren el 99 por ciento de los comentarios absolutamente legales, por pura precaución empresarial, porque nadie quiere jugarse su viabilidad por opinar. Esto, señorías, se llama efecto desaliento, y les aseguro que es el fin del debate público en libertad.

En Reino Unido y en Francia, cualquier opinión que incomode al Eliseo o ha dado Downing Street; pues se etiqueta como desinformación y desaparece del mapa digital. Esto es lo que está sucediendo. Cuando un país no confía en sus propios ciudadanos lo que hace es censurar, es el manual de Estado de todas las dictaduras. Lo vivimos en la Unión Soviética, donde no existía el libro alguno que contradijera al régimen, lo vemos en Cuba, ahora lamentablemente con una situación terrible, pero con sus apagones selectivos también muchas veces ante la rebeldía; en China, con su denominado gran cortafuegos; lo vimos por supuesto en la Venezuela de Maduro bloqueando "X" para que no se viera la miseria que generaba el socialismo, y aquí y ahora en España, pues tenemos como una ministra, como Sira Rigo, dijo sin pestañear, que hay que limitar o prohibir las redes sociales para proteger a los menores. Esa es la excusa.

Bien, la única vulneración de derechos es la de un Gobierno que quiere ser el editor jefe de la vida de 48 millones de españoles. Y esta famosa lista del sanchismo encarna el temor del Estado. Miren, tienen miedo porque han perdido el control del pensamiento único. Se han acostumbrado a que parezca normal esconder la nacionalidad de violadores o delincuentes en los medios. Les parece normal, adoctrinar en ideología de género o por encima de la voluntad de los padres, reescribir la historia, su antojo. Todo esto les parece normal. Pero la realidad de alguna manera les ha estallado en las manos. Miren, las más recientes generaciones ya no les compran ese discurso. Ustedes dicen que les preocupan los jóvenes, pero solo



para controlarlos, señores socialistas, les da igual que no tengan trabajo o vivienda digna, solo trabajan para sus colectivos minoritarios: para okupas y por supuesto, para las nacionalistas que les mantienen en el sillón y para facilitar la vida también a esa inmigración descontrolada que esperan que en algún momento les puedan devolver el favor en las urnas.

Bueno, si pudiéramos coherencia, yo les diría ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? ¿Los jóvenes de 16 años o no, bastante mayores para cambiar su cuerpo hormonándose o para abortar sin el permiso de los padres, pero son incapaces de pensar por sí mismos en una red social? ¿Dónde quedó su propuesta -la recuerdan- de bajar la edad del voto a los 16 años? ¿Dónde quedó? Bueno yo se lo digo. Se les ha olvidado desde que vieron que las simpatías de nuestra juventud parece que no van precisamente hacia esta izquierda totalitaria que nos gobierna.

Señorías, el control de lo que hace un menor en redes se decide en el ámbito familiar, pero, desde luego, no en un ministerio, los menores no son ni propiedad ni juguetes del Estado; la educación corresponde a los padres y basta ya de invadir esa esfera privada, porque quieren etiquetar, bueno el nuevo término que todos tenemos ahora en la memoria, quieren etiquetar como huella del odio cualquier crítica a su gestión ¿Se queja a un vecino de la inseguridad en su barrio? Está odiando ¿Se queja un joven del colapso sanitario o de las listas de espera? Está odiando ¿Se queja un trabajador de que le están hundiendo a impuestos para pagar embajadas autonómicas, televisiones o caprichos varios de los gobernantes de turno? Está odiando. Todo eso consideran que es odio. Buscan la verdad oficial blindada, pero se equivocan: los jóvenes tienen dignidad y no quieren ser mantenidos por el Gobierno, quieren prosperar sueña, muchos de ellos conformar un hogar, y madrugan para estudiar y para trabajar cuando pueden. No son inocentes a los que se compra con bonos culturales mientras se les roba el futuro.

Señorías, y también hablo de este caso para para el Partido Popular porque votaron con el PSOE en la subcomisión del discurso del odio, y yo creo que eso, pues, pues no estuvo bien. Yo espero que hoy podamos votar para censurar, pues, pues esta censura que nos ponen a todos, valga la redundancia, porque lo contrario, pues es de alguna manera, ser el coche escoba de la izquierda.

Muchos están desesperados porque a Pedro Sánchez le persigue lo que algunos han llamado el efecto Streisand: cuando más prohíben algo, más expande; cuando más quieren silenciar la verdad más fuerte resuena en las plazas y en las redes sociales también. El ser humano, por naturaleza, señorías, se rebela ante la falta de libertad.

Permítame suscribir las palabras de Mario Vargas Llosa: “la salud democrática se mide por la diversidad de opiniones, la libertad de expresión y el espíritu crítico”. Por eso, creo que si votan en contra de esta PNL, pues estarán certificando que su salud democrática está en la UVI y que prefieren ser los pastores de un rebaño silencioso antes que los representantes de un pueblo libre.

Pero fíjense que voy a dar un paso más, una sociedad que se autocensura por miedo está perdida cuando la libertad de expresión y el debate plural se erosionan debido a la presión social o al temor a las represalias o a la cultura de la cancelación, cuando los ciudadanos callan sus verdaderas opiniones por miedo a las consecuencias negativas, entonces, créanme, la democracia ha perdido su razón de ser. Lo decía el escritor José Luis Sampedro. Sin libertad de pensamiento la libertad de expresión vale muy poco y tenía razón. Por supuesto que tenía razón.

Señorías, yo les pido que despierten somos los representantes de los cántabros y para entender la gravedad de lo que denunciamos en esta proposición no de ley. Hay que mirar más allá de los eslóganes; se está levantando una arquitectura normativa, tanto en Bruselas como en Madrid, diseñada para amordazar al disidente, y hablemos con rigor el reglamento de servicios digitales, pero también el reglamento europeo sobre la libertad de los medios se nos presentaron como escudos contra la desinformación, pero son el caballo de Troya de la censura administrativa.

Estas normas pretenden desplazar la reserva de jurisdicción, entiéndame, el Tribunal Constitucional español, fue tajante: el secuestro de publicaciones o la limitación de la expresión solo pueden acordarse por resolución judicial motivada, pero bajo la nueva normativa europea se otorga a las autoridades administrativas, no hace falta que les diga que son órganos dependientes del poder político, la facultad de señalar qué contenido es ilícito o peligroso. Es una externalización de la censura, obligan a las plataformas digitales bajo multas que pueden alcanzar el seis por ciento fíjense, de su facturación global, a actuar como policías del pensamiento. Quieren que el miedo a la sanción económica haga el trabajo sucio, que la Constitución les prohíba de facto.

¿Por qué ahora esta urgencia por controlar las redes sociales? Yo se lo voy a decir, porque el Gobierno de Pedro Sánchez tiene miedo porque está asediada absolutamente por la corrupción, con los símiles, índices de pobreza disparados y una gestión criminal de los intereses nacionales. El Gobierno sabe que no le basta con controlar a los medios tradicionales mediante subvenciones o publicidad institucional.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, presidenta. Las redes sociales son el último refugio de la comunidad libre y por eso, pues la ministra habla sin tapujos de prohibir las plataformas. Yo espero que hoy saquemos adelante esta iniciativa.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 7618

23 de marzo de 2026

Serie A - Núm. 95 (fascículo 2)

Gracias presidenta por su generosidad

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Lo primero que quiero hacer hoy es reconocer el mérito del Grupo Parlamentario VOX. Hay que tener una autoestima política a prueba de hemeroteca para presentar una proposición no de ley en defensa de la libertad de expresión, ni más ni menos, con su historial de purgas, internas, silencios, impuestos y micrófonos apagados.

Porque díganme, señorías, de VOX, ¿de que libertad de expresión nos habla exactamente? ¿De la que ha expulsado de su propio partido a Ortega Smith, a Espinosa de los Monteros, a Monasterio, a tantos otros dirigentes que usaron discrepar con la línea oficial?

¿O quizá de la libertad de expresión que se le reconoce al Sr. Palacio? El Sr. Palacio, que ha pasado de ser un referente aquí en este Parlamento, a convertirse en un nombre que mejor no pronunciar; no vaya a ser que alguien se salga del guion.

Esa es la gran paradoja de su partido, señorías, de VOX, mientras redactan grandes declaraciones solemnes sobre derechos fundamentales en su casa política la discrepancia se paga con el destierro y el silencio.

Nos traen hoy un texto inflado contra la censura, contra las élites, contra los burócratas totalitarios, y el consenso *woke*, adornado de adjetivos grandilocuentes, de acusaciones gravísimas contra el Gobierno de España, el sistema constitucional, institucional europeo, incluso con los servidores públicos que aplican las leyes. Pero detrás de esa épica, época impostada, de muy poca defensa real de derechos hay mucha utilización oportunista de la libertad de expresión como arma arrojadiza. Hablan de autocensura, de clima represivo de una juventud, cansada de las mentiras de los políticos de siempre, mientras que en su propio partido castigan cualquier matiz interno; un partido que confunde la cohesión con la obediencia ciega y que entiende la crítica como una traición, y ya que hoy hablamos de libertades hablemos también de prácticas, resulta enternecedor escuchar aquí la denuncia de intromisiones ilegítimas y de control de discurso público y de mecanismos de vigilancia cuando en el seno de su propio grupo parlamentario, Sra. Díaz, hemos conocido episodios de espionaje interno, seguimientos, grabaciones, filtraciones cruzadas entre compañeros de bancada. Es difícil escuchar sin cierta ironía sus lecciones sobre los derechos fundamentales. Cuando quienes se sientan detrás de esta bancada se han espiado entre sí como si fuera una serie de intrigas policíacas y no un parlamento democrático, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos en la libertad de expresión de verdad, la que se ejerce con responsabilidad, con respeto y la dignidad de las personas, dentro y fuera de los partidos, y sometida al marco constitucional y a las resoluciones de los tribunales, la que ampara la crítica dura e incluso incómoda, pero no legitimita, legitima el insulto, la desinformación deliberada y la criminalización sistemática de instituciones, periodistas, jueces, juezas, docentes, colectivos vulnerables. No es defender la libertad de expresión verter en este hemiciclo una cadena de acusaciones de un gobierno criminal, de perversión, de corrupción generalizada sin una sola prueba, como ustedes hacen en su exposición de motivos. Por eso, permítame que desde la discrepancia política más rotunda le exprese hoy, de verdad Sra. Día, mi solidaridad, eso sí irónica con su persona, porque tiene que subir a esta tribuna a defender una iniciativa, con una mochila que arrastra detrás de un partido que predica la libertad, mientras practica purgas; que denuncia censuras, mientras se dedica al espionaje interno y que dice, se dice víctima de un sistema opresor mientras disfruta de los derechos y recursos que le otorga la democracia que tanto denigra. No debe ser fácil sostener este discurso sin que se le escape al menos alguna sonrisa amarga.

Señorías, la libertad de expresión no necesita salvadores, que la utilicen como coartada para degradar el debate público, ni para sembrar odio o para blanquear comportamientos antidemocráticos, dentro de los propios partidos. La libertad de expresión necesita instituciones fuertes, leyes garantistas, jueces independientes y una cultura política que respete la pluralidad, empezando por la de su casa. En nombre de esa libertad de expresión que ustedes dicen defender, pero que tantos han visto cercenada en sus propias filas. El Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esta proposición de ley y seguirá defendiendo los derechos y libertades de todos y todas; también de los que, como hoy, hacen de ellos un mero eslogan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene, tiene la palabra el Sr. López Estrada.



EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes, señora presidenta. Muchas gracias, señores y señoras diputadas.

Lo he dicho en más de una ocasión. Aquí hemos escuchado muchas veces lo de dato, mata relato; lo de por España, por Cantabria y por los cántabros; y hemos escuchado muchas veces que el Partido Regionalista es un partido necesario. Es un partido necesario y es un partido imprescindible para poner un poco de sentido común y un poco de cordura, a muchas cosas que tenemos que escuchar y a muchas cosas que tenemos que leer.

Es una pena que no esté el Sr. Zuloaga, porque compartimos una parte de nuestra vida. Cuando llegamos a la primera clase en la universidad, clase de álgebra, no recuerdo nada de álgebra, pero sí recuerdo lo que dijo el profesor, que dijo: "Su libertad termina donde empieza la de su compañero". A partir de ahí podemos hacer todas las leyes que queramos, podemos escribir reglamentos, podemos aprobar constituciones, pero lo que está claro es que la libertad individual no está por encima de la libertad colectiva. Nuestra Constitución, y lo sabemos todos, ampara la libertad de expresión en el artículo 20, pero también nuestra Constitución defiende los derechos del resto de ciudadanos con los que compartimos nación.

Miren, probablemente es que somos muy jóvenes. Bueno, el Sr. Zuloaga y yo, todavía sí, por poco. ¿Pero nadie se escandalizaría si leyese en un libro las salvajadas o las bastardadas, que tenemos que leer en Facebook? ¿Por qué? Porque Gutenberg inventó la imprenta en el 1.440 y tenemos, hemos tenido 600 años para aprender lo que se puede escribir y lo que no se puede escribir en un libro. Pero Facebook no tiene 600 años y tenemos que seguir aprendiendo. Yo recuerdo cuando yo era crío, más crío que ahora, recuerdo cuando se limitaron los anuncios en televisión, lo recuerdo, hubo mucha polémica, pero luego todo el mundo lógicamente lo entendió. No me acuerdo, y esto es cierto, no me acuerdo, de cuando aparecían los rombos en las películas, pero aparecían los rombos en las películas, y nadie se escandalizó. Tengo dos hijos y mi responsabilidad es educar a mis hijos, pero necesito ayuda. Ahora mismo mis hijos no están conmigo. Probablemente mis hijos estén con un compañero, probablemente ese compañero sí tenga teléfono, y probablemente ese teléfono tiene acceso a todo. Esto es que un niño, ahora mismo, puede aprender a hacer una pistola con una impresora 3D. Que eso está en Internet, que eso es libre, que puede aprender.

¿Qué le pasa a VOX? Que se siente muy cómodo, que se siente muy cómodo con un mecanismo de información, que (...) hubiera estado feliz de haberlo inventado, de tenerlo a su disposición. Que es que las *fake news* son una cosa seria. Cuando llegó el COVID hay gente que enfermó por beber lejía. Hay gente que pensaba que las vacunas llevaban microchip. Cuando fueron las últimas elecciones, en las anteúltimas elecciones a Estados Unidos asaltaron el Capitolio, por noticias falsas sobre problemas en la elección. Es que en la India en el año 2018 murieron 30 personas por avalanchas y por palizas, por una supuesta red de secuestro infantil que fue falsa. En Estados Unidos, en el año 2016, un hombre, un vecino, entró en una pizzería armado, porque había leído en Internet que había una serie de políticos organizando una red de pederastia en la pizzería. ¿A usted le parece que eso es normal?

¿Le parece que los jóvenes de este país crean que Franco fue muy bueno porque hizo embalses? ¿Han mirado ustedes desde cuándo es el proyecto del embalse, del embalse del Ebro? ¿Lo han mirado? ¿Le parece que los jóvenes de este país piensen que la Seguridad Social la implantó un dictador? ¿Han mirado de cuándo es la Seguridad Social? ¿Han mirado de cuándo viene la jornada de ocho horas? Que es otro de los bulos que ustedes mandan a los jóvenes españoles. Es una vergüenza. Es una vergüenza que utilicen las redes sociales. ¿Quién comete delitos? Delitos son los delitos de odio, de cuando un partido político planta un cartelito enfrente de un centro de menores; delito es cuando un diputado va enfrente de ese centro de menores o de un centro de menores en Mioño a hacer una apología del odio. Eso es lo que no podemos permitir. Y no podemos tener un canal que llega a millones de personas, de manera gratuita, diciendo barbaridades.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Miren, la libertad de expresión, el derecho a opinar libremente es un derecho esencial que caracteriza a las democracias modernas y consolidadas, que gozan de buena salud. España, desde la Transición, ha sido un extraordinario ejemplo en esta cuestión, ya que, desde su texto constitucional de 1978, así como el resto de su ordenamiento jurídico, siempre habría votado sobre estos pilares fundamentales, que son la libertad, la igualdad y el Estado de derecho. Sin embargo, lamentablemente, en los últimos años los españoles estamos observando cómo el Gobierno socialista, de Pedro Sánchez, trata de menoscabar todo aquello que nos dimos los españoles con la Transición y la Constitución de 1978. Lo hemos visto con el principio de igualdad entre españoles y son numerosos los ejemplos que nos vienen a todos a la cabeza. El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, lleva años tratando a unas comunidades mejor que otras y diferenciando españoles de primera y de segunda. Ese trato diferencial solo tiene una finalidad, y es que los partidos independentistas le mantengan un par de días más en La Moncloa y para ello Sánchez está dispuesto a todo.

Lo vemos también con el Estado de derecho, es tal la vorágine informativa que nos rodea y que rodea a la corrupción del Partido Socialista. Tenemos a Ábalos y a sus sobrinas, a Koldo, a Aldama, a Leire, la fontanería del PSOE, a Santos Cerdán, la mujer del presidente, el hermano del presidente.



Y miren, miren, cosas que no parecen, que no son muy lejanas, pero es que hace cuatro días el Fiscal General del Estado estaba sentado en el banquillo y era condenado. Un hecho tan histórico y vergonzoso que solo sirve para dar buena cuenta de la deriva a la que nos lleva el sanchismo y los necesarios que los españoles puedan votar para echarles de La Moncloa.

Y, ahora por supuesto, también estamos viendo cómo el Gobierno de Pedro Sánchez trata de imponer contra, de ir contra todos aquellos que le critican. Porque, señorías, el sanchismo ya no engaña a nadie; a Sánchez no le ha dado un arrebató por convertirse en adalid de la libertad de expresión y la lucha contra el discurso de odio, porque si de verdad fuese así lo primero que tendría que hacer es cesar al ministro Óscar Puente, que utiliza día sí y día también las redes sociales para insultar a todos los españoles y para no realizar su trabajo. También tendría que cesar a Óscar López, que su desesperación ante el batacazo electoral que se va a pegar en Madrid, pues se dedica a insultar y divulgar bulos contra la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, la Sra. Ayuso.

Pero no, no lo va a hacer, y lo sabemos todos, porque esto es una nueva cortina de humo del sanchismo, que es el principal pro pagador, de bulos y de mentiras en España. Pedro Sánchez pretende limitar la libertad de expresión a través de la coacción a los periodistas con la publicidad institucional como chantaje, pervirtiendo las instituciones del Estado para decir que es verdad y que no, según le convenga.

Señorías, de VOX, por supuesto que desde el Partido Popular vamos a apoyar esta iniciativa. Siempre hemos defendido la libertad, la libertad con mayúsculas y en todas sus vertientes y, además, la practicamos con gusto, no tanto como ustedes, porque eso lo he dicho en más de una ocasión, esto no va solo de grandes discursos. Esto hay que predicar con el ejemplo, y claro, se lo han dicho ya mis predecesores, pero que sean ustedes los que traen a debate esta proposición no de ley, cuando en las últimas semanas se está llevando a cabo una purga en su partido, en toda España, de aquellos que no bendicen todo lo que dice su líder, pues vamos, ni libertad de expresión ni derecho a la crítica ni nada de nada.

Pero además de esto, sí que quiero matizar una cuestión que ustedes plantean en su exposición de motivos, pero que luego no introducen en la propuesta de resolución y como efectivamente lo que se aprueba en este Parlamento son las propuestas de resolución, vamos a apoyar su iniciativa, no tengan ninguna duda. Ustedes plantean como una crítica y un hecho perjudicial que se pretenda que todo aquel que quiera acceder a una red social deberá de hacerlo con su DNI o con una identificación fehaciente, ustedes lo hacen como una crítica. Nosotros consideramos que es positivo porque libertad de expresión, por supuesto; derecho a la crítica siempre, pero cobardía y anonimato, nunca. Esconderse, detrás de una red social para emprender campañas de acoso al margen de la ley, tampoco. Que cada español diga lo que le dé la gana y se haga responsable de lo que diga. Eso es lo que procede en un Estado de derecho y lo que defendemos desde el Partido Popular, porque lo contrario es la ley de la selva.

En definitiva, señorías, como le he dicho, votaremos a favor de su iniciativa, ya que desde el Partido Popular siempre estaremos del lado de la libertad y, frente a todos aquellos que quieran menoscabar, nuestro Estado de derecho. No puede establecer límites a la libertad de expresión, quien levanta muros, incita al odio y al enfrentamiento entre españoles todos los días, como hace el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Me dijo una vez un profesor que el mejor aprendizaje viene de no imitar las bajezas. Que haya que escuchar aquí al Partido Socialista, con la que tienen liada entre Zuloaga y Casares, Casares y Zuloaga, que tenga ustedes que venir aquí a meterse en la casa ajena para no responder al contenido de esta iniciativa. Hay que tener, hay que tener un valor, pero, en fin. Mire de los partidos dimite el que quiere dimitir, nadie está obligado a estar en un partido, y yo no le voy a decir a usted, Sra. Cruz, cómo tiene que aplicar el reglamento de su partido, y usted desde luego, no me va a venir a mí a decir cómo tienen que aplicar en mi partido el reglamento.

De modo que, en fin, impresionante. Impresionante su no respuesta a esta proposición no de ley. Estamos acostumbrados, pero, claro, yo pensé que usted iba a venir aquí a defender a los españoles, que es lo que estamos haciendo con esta iniciativa, pero se ve que juega usted en otra liga, en otra liga.

Miren, VOX no denigra la democracia. VOX la defiende. Quién es el exponente máximo de denigrar la democracia en España se llama Pedro Sánchez. El que ha colonizado todas las instituciones para controlar a los ciudadanos, para



intentar instaurar el pensamiento único se llama Pedro Sánchez. De modo, de modo, que, en fin, ha sido bastante lamentable su intervención de no respuesta a mi PNL.

Bueno, y, y el Partido Regionalista sale siempre en este papel de mediador, que tanto le gusta ahora, y realmente pues nos ha dado la razón, ¿por qué no eran los menores la excusa? Usted ha venido a decir aquí algo tremendo. Bueno, están con lo de desenterrar a Franco de verdad se están ustedes mimetizando. Es que es tremendo o sea impresionante. Pero al final usted ha venido aquí no hablar de la conveniencia que todos apoyamos por sentido común de que se controlen los accesos de una manera razonable, y no con un solo botoncito de es usted mayor o menor, en cuanto a los contenidos. No, no.

Usted ha venido aquí a decir que no se puede pensar lo que uno quiera. Usted ha venido a decir aquí que hay determinados pensamientos que no se pueden tener y que, por lo tanto, cabe la censura y eso y eso, señores regionalistas, es absolutamente inadmisibile. Pero ya le digo, nos han dado la razón diciendo que los demás, los demás, vierten bulos cada vez que opinan, los regionalistas, se ve que no. Esos lo hacen todo muy bien.

Bueno, en fin, lamentable. Miren yo les digo una cosa hoy tenemos una oportunidad de intentar que no nos roben la libertad de pensamiento, de decir no, basta ya, por lo tanto, a las leyes totalitarias, a las policías del pensamiento, que no van a poder frenar, les aseguro, la ola de sentido común que intentan parar. Votar a favor de esta propuesta es también votar por una libertad que les aseguro que a nuestros mayores les costó mucho conseguir y que nos legaron, y, por lo tanto, tenemos el deber de defenderla.

Votar en contra es elegir el bando de los censores. Bueno, pues eso es su decisión, el bando de los que temen a la luz, y temen la verdad, porque las opiniones se combaten así, claro que sí, cara a cara. Yo estoy de acuerdo. Identifiquen todo lo que haga falta identificar, pero podemos hablar y tener distinta opinión. Lo que no cabe es que usted me diga que mi opinión es un bulo y la suya no. Oiga, no, no; va a ser que no, pero en todo caso, como parece que va a salir adelante, yo creo que tenemos que felicitarnos por defender una vez más, como hicieron en su día las Cortes de Cádiz, allá por 1.810, por fin la libertad de expresión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 355.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. Blanco, con lo cual se aprueba la proposición no de ley número 355 por dieciocho votos a favor, quince, dieciséis en contra y ninguna abstención.